



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 3104
ZAPALLAR, 25 de NOVIEMBRE de 2021

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR. NOVIEMBRE 2021 UTM \$53.476.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 11122021	25/11/2021	JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 867.297	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 867.297
TOTAL \$					867.297 \$	867.297

La cantidad de: **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)



GABRIELA ROMERO MONDACA
DIRECTOR DE CONTROL (S)



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :